

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS

Se mandoval Prendores, aquienes en cavildo de
veinte y quatro de Julio pasado de este año
recometio a este fin, el Memorial presenta
do por el Refeido D. Joseph Enrriquez con la
Execucionia, y otras Intuimientos que Justifi
ficaban su naxtativa y pretension para que
en fuerza de ellos, se vixiese este Ayuntamiento
mandos se guardasen los fueros y privilegios
correspondientes con notoria Idalgua, cuyo
Informe se inserta en este Acuerdo; y ala letra
Dize asi

Informe

Munida y Noviembre 15 de 1762. En cumplimiento
del Acuerdo anterior, puesto a Memorial pre
sentado por D. Joseph Enrriquez de Navarra Veri
go desta Ciudad, para su reconocimiento, y de
mas Documentos que le acompañan, a fin de
Infancia a C. S. abiendo lo reconocido y visto;
Lo que poderio Infancia a V. S. segun lo que de
ello resulta, es que dho D. Joseph, es hijo legiti
timo y natural de D. Marcos J. Enrriquez
de Navarra, Alcaide mayor que fue en la Ci
dad de Avellan, de lo to oficio de la Inquisicion de
este Reino, y su familia, y de su familia Hono
rario de la Suprema, y general Inquisicion; y
de D. Fran. Enrriquez de Urtia, su mujer; y Nie
to por linea Paterna de D. Juan Enrriquez
de Navarra, casado en su familia de dho. ofi.